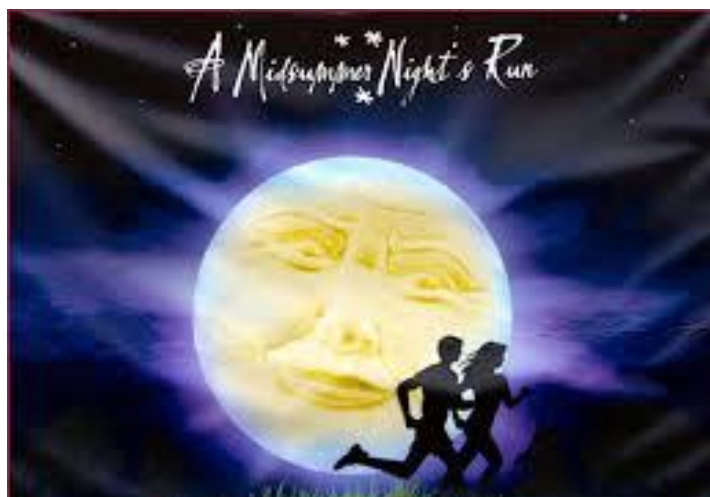


I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA



Organización de
Eventos Deportivos

UN EVENTO DE:
GLOBAL SPORT MALAGA
www.globalsportmalaga.com
globalsportmalaga@gmail.com
Móvil: 657214147

Presentación.

Dentro de la Ciudad de Málaga existe un entorno privilegiado para realizar una actividad cada vez más en auge en todas las ciudades y entre todos los deportistas: correr.

La realización de eventos deportivos en este entorno y aún más por la noche, acerca este espectacular entorno a todos los deportistas, fomentando la realización de actividad física entre jóvenes y adultos.

La ciudad de Málaga está necesitada de este tipo de eventos deportivos, desde Global Sport Málaga queremos organizar un evento diferente, por el deporte y para los deportistas, buscando la parte participativa pero también la competitiva. Queremos organizar una prueba que se sitúe como evento deportivo destacado en esta y las próximas ediciones. Llega la

I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA

La prueba se realizará sobre una distancia de 12 km sobre un recorrido urbano por el centro de la ciudad de Málaga, para poder ofrecer un circuito muy atractivo tanto para los corredores más experimentados y cuyo objetivo es la competición y el crono, y el como para los corredores más principiantes y con un menor nivel de entrenamiento y así permitirles conocer esta modalidad de la carrera nocturna.

2.- FICHA DE LA PRUEBA.

- **NOMBRE ACTIVIDAD: I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA.**

- **DISTANCIA RUTA: 12 KM**

- **FECHA** : 21 JUNIO 2014 - Hora salida: 22.00 horas - **LUGAR**: CIUDAD DE MALAGA.

- **DESCRIPCION ACTIVIDAD**: Carrera a pie por circuito urbano en circuito circular, con salida y meta en el mismo lugar en horario nocturno. Prueba de nivel de dificultad medio por su desnivel y kilometraje.

- **PÚBLICO**: Dirigida al aficionado o corredor de nivel medio que busca este tipo de actividad deportiva al aire libre y en contacto con la naturaleza. También dirigida a corredores federados y de clubes que busquen mejorar sus marcas personales y su lucha contra el cronometro.

- **PROGRAMA – HORARIO PREVISTO.**

- Recogida de dorsales sábado 21 junio

1ª entrega Sábado 21 de 10 a 14 y de 17 a 20 h en O2 Centro Wellness El Perchel Málaga

2ª entrega sábado 21 de 20 a 21.30 h en lugar salida Estadio Atletismo Ciudad de Málaga.

- reunión técnica: 21.30 h.

- Inicio de la competición: 22.00 h

- Entrega trofeos 0.00 h
- **NUMERO PREVISTO DE PARTICIPANTES:** 2000 participantes.
- **ORGANIZADOR DE LA PRUEBA:** Global Sport Málaga
- **INFORMACION DE LA PRUEBA:**
 Web: www.globalsportmalaga.com
 Email : globalsportmalaga@gmail.com Teléfono contacto: 657214147
- **CUOTA DE INSCRIPCION:** FEDERADOS / NO FEDERADO 15 €
- **FECHA PERIODO INSCRIPCION:** 1 MAYO AL 18 JUNIO 2014.
- **LUGAR INSCRIPCIONES:** www.global-tempo.com

TIENDAS: IRONTRIATH Y BIKILA

O2 CENTRO WELLNESS

- SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCION:

- * Camiseta de finisher de recuerdo.
- * Avituallamientos líquido y solido durante la prueba y en meta.
- * Asistencia médica * Seguro de accidentes. * Diploma *Regalos

- **CRONOMETRAJE PRUEBA:** Global Tempo.

- OBJETIVOS

- Los objetivos de **I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA** son:
- La promoción y desarrollo de esta modalidad dentro de los deportes de ATLETISMO, y la difusión de los mismos a los practicantes de la carrera a pie.
- Facilitar el acceso a deportistas a zonas de interés cultural y monumental de la ciudad.
- Mejorar el nivel deportivo de los corredores .
- Acercar y dar a conocer **LA CIUDA DE MALAGA** a todos los deportistas aficionados a la carrera. Ofreciendo un recorrido en una distancia asequible para cualquier deportista, atractivo y divertido.

- ASPECTOS TÉCNICOS

1. - El recorrido del **I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA** será por terreno ASFALTADO.
- 2.- El porcentaje de tramo asfalto es 100 %. **La carrera tiene salida y meta en ESTADIO DE ATLETISMO CIUDAD DE MALAGA (frente al Pabellón Martín Carpena)**
- 3.- La carrera tiene un recorrido circular (lugar de salida y el de llegada coinciden)

- TIPO DE CARRERA SEGÚN SU DIFICULTAD

- 1.- La competición atendiendo a su relación entre distancia total y desnivel positivo, se clasifican en:

1.1.- **Ruta de dificultad MEDIA** (Por distancia y desnivel)

3. – REGLAMENTO DE LA PRUEBA

3.1.- FUNCIONES DEL ORGANIZADOR

3.1.1.- La organización Global Sport Málaga cubrirá las siguientes funciones:

3.1.2.- Organización pre-competición:

3.1.2.1.- Administración de Equipo de Trabajo, contamos con los recursos humanos suficientes para resolver la competición con normalidad. En previsión de posibles incidentes. Equipo formado por:

- Director Competición.
- Director técnico – deportivo.
- Responsable zona salida-meta.
- Responsable entrega dorsales
- Responsable avituallamientos.
- Responsable cronometraje.
- Responsable seguridad y emergencias sanitarias.

3.1.2.2.- Establecer los tiempos límites de paso por los Controles, así como de finalización de carrera, atendiendo a las indicaciones del Área de Carrera.

3.1.2.3.- Trazar, marcar y equipar el itinerario. La organización tendrá el itinerario homologado por la FAA, como mínimo un mes antes de la celebración.

3.1.2.4.- Información meteorológica.

3.1.2.5.- Equipamientos de las zonas de salida y llegada.

3.1.2.6.- Mapa con el itinerario trazado y perfil del mismo. Diseñado según los parámetros exigidos en el presente Reglamento.

3.1.2.7.- Garantizará una difusión de la prueba 30 días antes de la celebración de la misma, mediante publicación en formato impreso y/o digital, según lo establecido en el presente Reglamento.

3.1.3.- Recibir y registrar a todo el personal acreditado para la competición (competidores, técnicos acompañantes, técnicos, prensa, etc.).

3.1.4.- Entregar a los participantes, antes de la carrera, hoja o panfleto con normas o información de interés para ellos. Así como información del itinerario con distancias, desniveles, controles etc...

3.1.5.- Registrar y controlar el acceso a las zonas de salida, llegada y zonas restringidas acatando las indicaciones realizadas por el Equipo Arbitral.

3.1.6.- Toma tiempos en los controles de paso y los de llegada.

3.1.7.- Velar por la seguridad en todo el itinerario de competición.

3.1.8.- Asistir a los competidores que abandonen la competición.

3.1.9.- Ofrecer servicios médicos, salvamento y otros equipamientos pactados.

3.1.10.- Ofrecer servicios para el Equipo Arbitral, prensa y medios de comunicación.

3.1.11.- Organizar las ceremonias de apertura, entrega de premios y clausura. Atendiendo al presente Reglamento, y a las indicaciones del Equipo Arbitral y/o Delegado Federativo.

3.1.12.- Colaborar con el Equipo Arbitral en todo lo necesario.

3.1.13.- Prever los siguientes servicios a los participantes, antes y después de la competición:

- Guardarropa

- HABRA SERVICIO DE DUCHAS DENTRO INSTALACIONES DEL ESTADIO DE ATLETISMO.

3.1.14.- La organización podrá regular personal de control, que deberán estar debidamente identificado. La función del personal de control será la de informar al Equipo Arbitral de posibles infracciones del Reglamento por parte de cualquier participante en la competición.

3.1.15.- Una vez finalizada la carrera, Global Sport Málaga revisará y limpiará el recorrido. Ninguna prueba debe producir efectos nocivos al medio ambiente.

3.2.- CONFECCIÓN DE MEDIOS INFORMATIVOS

3.2.1.- Los programas (dípticos, trípticos, posters, paginas Web, etc.) que elaborará Global Sport Málaga de esta carrera, tendrá en cuenta las normas de confección de la FAA.

3.3.- HOMOLOGACIÓN DEL ITINERARIO

3.3.1 - DESCRIPCION

3.3.1.1.- El itinerario cumple una serie de requisitos que garantiza la seguridad de los competidores en todo momento y minimiza los riesgos intrínsecos a este deporte.

3.3.1.2.- La competición se desarrollará en terreno de asfalto. El recorrido estará debidamente trazado, marcado, balizado y controlado.

3.3.1.3. - El único medio de locomoción será a pie. Eventualmente, a exigencia de cualquier accidente solo tendrán acceso los vehículos de emergencias y asistencia sanitaria.

3.3.2. REVISION.

3.3.2.1.- La revisión del trazado se realizará con suficiente antelación para garantizar la calidad del mismo y se realizará una última el día anterior a la prueba para finalizar el balizaje.

3.3.3- SEÑALIZACION.

3.3.3.1.- Señalización del itinerario: El itinerario se señalizará con vallas, flechas, conos y carteles de Kilometraje además del personal de la organización y voluntarios.

3.3.3.2.- Los elementos de marcaje estarán fabricados con materiales biodegradables.

3.3.3.3.- En condiciones de visibilidad normales, desde una marca serán visibles las dos siguientes. En el caso de condiciones meteorológicas adversas, éstas deberán ser reforzadas con el doble de ellas o más, garantizando siempre la máxima seguridad de los competidores.

3.3.3.4.- Los lugares que puedan conducir a confusión estarán debidamente señalizados con cinta continua de balizar de color que contraste claramente.

3.3.3.5.- No se realizarán señales de pintura en todo el recorrido. Tampoco en el interior de poblaciones o sobre monumentos históricos.

3.3.3.6.- Al término de la competición Global Sport Málaga retirará todos los materiales utilizados para la señalización, control de la prueba y puestos de avituallamiento.

3.3.3.7.- Existirá un indicador kilométrico cada 1 kilómetro.

3.3.4- SUPERVISIÓN.

3.3.4.1.- El itinerario estará marcado y balizado la misma tarde de la prueba, con el fin de que los supervisores puedan recorrerlo para su homologación posterior

3.3.5- CIERRE DE LA CARRERA.

3.3.5.1.- La organización de la carrera preverá un Control de Cierre de Carrera (Equipo escoba).

3.3.6- ITINERARIOS ALTERNATIVOS.

No se prevé itinerario alternativo

3.4.- CONTROL DE LA CARRERA

La carrera será controlada y supervisada por la Federación Andaluza de Atletismo.

3.4.1- ZONAS DE SALIDA Y LLEGADA.

SALIDA Y META DE LA PRUEBA EN ESTADIO DE ATLETISMO CIUDAD DE MALAGA



3.4.1.1.- Zona de salida:

3.4.1.1.1.- La zona de salida tendrá un frente de 10 m. La zona de salida estará debidamente balizada formando un recinto cerrado, con un paso obligado de acceso para poder realizar las verificaciones oportunas.

3.4.1.1.2.- La zona de salida estará equipada con un cronómetro conectado a la llegada que se pondrá en funcionamiento en el momento de dar la salida.

3.4.1.1.3.- Antes de acceder a la zona de salida, los competidores deberán pasar los controles siguientes:

- Dorsales. - Material.

3.4.1.1.4.- En la salida y llegada habrá un servicio de recogida y guarda de material de los competidores, para que éste pueda ser recuperado por ellos mismos en la llegada.

3.4.1.2.- Zona de llegada.

3.4.1.2.1.- El punto de llegada cronometrado estará situado en el mismo lugar que el de salida.

3.4.1.2.2.- La entrada en meta de los corredores se determinará por la parte anterior del tórax.

3.4.1.2.3.- Los últimos 10 m. del recorrido estarán balizados con cinta de balizar fácilmente identificable, con el fin de evitar el cruce de personas de esta zona.

3.4.1.2.4.- La zona de llegada estará debidamente balizada formando un recinto impermeable al público en general, solo podrá acceder al interior el personal acreditado. En el interior del recinto de llegada se encontrará un sistema de cronometraje, una zona equipada debidamente con una o varias mesas para realizar el control de material y una zona reservada para avituallamiento.

3.4.2- **CONTROLES DE PASO.**

3.4.2.1.- Se situarán 3 controles de paso en aquellos puntos más significativos:

- punto 1 kilometro

- Punto 2 kilometro

- punto 3 kilometro

3.4.2.2.- Estos estarán bien balizados formando un recinto que obligue a pasar a los corredores por su interior.

3.4.2.3.- En los controles de paso se podrán tomar tiempos intermedios en previsión de interrupción de la prueba.

3.4.2.4.- En cada control habrá 1 miembro de la organización y 1 miembro del área de cronometraje.

3.4.2.5.- Estos Controles de paso serán también punto de avituallamiento

3.4.2.6.- La organización designará un responsable de cada punto de control, el cual será fácilmente identificable.

3.4.2.7.- Cada punto de control de paso estará equipado con una radio conectada con el director de la prueba, una libreta de control, lápiz y un botiquín de primeros auxilios.

3.4.2.8.- Los miembros de un control de paso anotarán en la libreta: El Núm. de dorsal, la hora de paso de cada equipo, corredor, participantes que se retiren y las irregularidades que se puedan producir por incumplimiento del Reglamento, debiendo entregarla al Comité de Carrera al finalizar la prueba.

3.4.2.9.- Los miembros del control estarán facultados para denunciar a los competidores, en el caso que éstos infrinjan el Reglamento de competición e informarán al Comité de Carrera de tales infracciones. En ningún caso el control podrá sancionar o retener a un corredor, excepto cuando llegue fuera del control.

3.4.2.10.- Los miembros de los controles serán buenos conocedores de la zona que se les ha asignado.

3.4.2.11.- Los miembros de un control serán los responsables de velar por la seguridad de los competidores en la zona que se les ha asignado.

3.4.2.12.- Los controles están facultados para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes, como:

-En caso de peligros objetivos: cómo debe actuar el competidor.

-Cruces: orientar para evitar confusiones.

-Mal tiempo, imprevistos: Cambio de itinerario.

-Accidente: socorrer.

-Neutralización: cronometrar.

-En caso de abandonar: itinerario a seguir.

-Suspensión de la prueba: itinerario a seguir.

-Uso del material concreto: quitar o poner.

3.4.2.13.- Todos los controles, estarán situados en el sitio indicado para realizar el control 30 minutos antes de la hora de la salida de la prueba.

3.4.3- CONTROLES ORIENTATIVOS.

3.4.3.1.- Si las condiciones del terreno lo exigen, en las zonas de peligro o que puedan conducir a confusión, además de estar debidamente señalizados y balizados, la organización situará un observador o control orientativo.

3.4.4- TIEMPOS DE PASO.

3.4.4.1.- La organización marcará unos tiempos de paso por los controles según los criterios indicados por el Área de Carrera. Los corredores que no puedan superar el control dentro del tiempo establecido, serán dirigidos a la llegada por un itinerario de salida.

3.4.4.2.- Se establecerá un tiempo límite de finalización para la prueba Arbitral.

TIEMPO DE PASO ÚLTIMO CORREDOR (CIERRE COCHE ESCOBA)

TIEMPO PREVISTO FINALIZACION DE LA PRUEBA: 23.45 H

3.4.4.3.- La organización facilitará los itinerarios o medios de evacuación a los competidores que no puedan superar los controles con el tiempo de paso previsto.

3.5.- SEGURIDAD

3.5.1.- Durante la competición se tomarán todas las medidas necesarias de seguridad. El itinerario estará diseñado de tal manera que el riesgo residual sea el mínimo, velando en todo momento por la seguridad de los competidores.

3.5.2.- En las zonas con peligros objetivos en que no se pueda evitar el riesgo residual se destinarán controles orientativos, de una/s persona/s para alertar del peligro.

3.5.3.- Todo material usado en la protección de la competición (vallas, conos, etc.) deberá cumplir con los estándares de la UIAA y de la CE, salvo indicación marcada por el FAA.

3.5.4.- Los supervisores inspeccionarán el itinerario con el fin de asegurarse que se está cumpliendo con el Reglamento y la normativa.

3.5.5.- La organización dispondrá de la colaboración de la Policía Local de Málaga, así como de un médico con el equipo adecuado para facilitar la asistencia sanitaria necesaria. Se contará con la colaboración de Cruz Roja, Protección Civil, etc...

3.6.- AVITUALLAMIENTO

3.6.1.- Durante el recorrido se situarán controles de avituallamiento, en una distancia no superior a 3 kilómetros. Estos controles estarán provistos, como mínimo, de agua. Este punto se tendrá en especial consideración en subidas y llanos, no así en las bajadas.

3.6.2.- Existirá como mínimo un avituallamiento sólido durante el recorrido, que se ubicará en la segunda mitad de éste.

3.6.3.- Existirán papeleras en el punto de avituallamiento y hasta 100 m después del mismo. En zonas de montaña de especial protección se exigirá a la organización la ubicación del número necesario de estos depósitos, con el fin de asegurar la limpieza del recorrido.

3.6.4.- La organización asegurará el correcto avituallamiento de los corredores, que en ningún caso podrán desabastecerse de agua

3.6.5.- La organización dotará de un avituallamiento sólido y líquido al finalizar la prueba en el recinto de llegada.

3.6.6.- En el caso de tener que realizarse controles antidoping, en el avituallamiento sólo se podrán servir productos envasados debidamente cerrados.

3.7.- DORSAL

3.7.1.- El dorsal será proporcionado por la organización. Uno por corredor.

3.7.2.- El dorsal será de tela o material resistente al agua y de unas medidas de 20 x 20 cm. como mínimo.

3.7.3.- Los competidores están obligados a llevar el dorsal facilitado por la organización. Éste se llevará en el pecho, siempre visible durante toda la prueba y no podrá ser doblado ni recortado.

3.7.4.- Antes de entrar en el recinto de salida se efectuará un control de dorsal.

3.7.5. Todo aquel competidor que no pase el control de dorsal antes de la salida será descalificado.

3.8.- SUPERVISIÓN Y CONTROL DE MATERIAL

3.8.1.- Antes de entrar en el recinto de salida se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material y expuestos en el apartado 4.2 se les impedirá la participación en la prueba.

3.8.2.- La organización supervisará el material siguiente:

1) Calzado, 2) Dorsal 3) Vestimenta

NO SERA NECESARIO EL USO DE FRONTAL DE LUZ

3.8.3.- Todo el material que no cumpla los requisitos especificados en el apartado 6.2.del Reglamento será rechazado.

3.8.4.- En todos los controles podrá ser supervisado el material autorizado por la organización, será motivo de descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

3.8.5.- El control del material requerido por la organización se efectuará también a la llegada, penalizando, si éste fuera el caso, de acuerdo con el Reglamento.

3.9.- REUNIÓN INFORMATIVA

3.9.1.- La organización realizará una reunión informativa antes del inicio de la prueba en la que se informará a los participantes de:

- Itinerarios previstos, características: longitud, desnivel y dificultad.
- Hora de salida.
- Tiempo estimado para el primer corredor.
- Ubicación de los controles y tiempos de paso máximos.
- Avituallamientos.
- Tiempo máximo de finalización de la carrera.
- Situación de lugares peligrosos o conflictivos.

Lugares donde será necesario el uso de material especial, si los hubiese. Lugares equipados con cuerdas u otro material de seguridad, si los hubiese. Material obligatorio para la prueba.

Meteorología prevista.

Derechos y obligaciones de los participantes.

Presentación del Equipo arbitral y Delegado federativo.

3.9.2.- Toda esta información será expuesta en un tablón oficial de la carrera en el lugar que se realice dicha reunión.

3.9.2.- Minutos antes del inicio de la prueba, la organización realizará las últimas indicaciones: Recordatorio de los puntos importantes expuestos en la reunión previa. Modificaciones de última hora.

3.10.- APLAZAMIENTO, INTERRUPCIÓN Y ANULACIÓN DE LA PRUEBA

3.10.1.- La prueba no podrá ser aplazada ni anulada, excepto en condiciones extremadamente desfavorables. Por tal motivo la organización estará dotada de lo necesario y preverá itinerarios alternativos diseñados para recorrer en las diferentes anomalías climatológicas (nieblas, nieve, calor, etc.), con el fin de evitar la suspensión o aplazamiento.

3.10.2.- Si las circunstancias lo requieran, se podrá interrumpir la prueba en un punto del recorrido. En este caso, se tomarán las posiciones y tiempo de llegada en el punto de interrupción o en su defecto, en el último control realizado.

3.10.3.- En el caso de interrupción o anulación de la prueba, porque las condiciones climatológicas así lo requieran, a la vez que haga impracticable todos los itinerarios alternativos los derechos de inscripción no serán devueltos. De producirse estas circunstancias y cuando la organización no tenga previstos unos itinerarios alternativos, ésta deberá devolver los derechos de inscripción, y se podrá abrir a la organización un expediente sancionador por incumplimiento del Reglamento.

4. – NORMAS PARA LOS CORREDORES

4.1.- INSCRIPCIÓN

4.1.2.- Para participar en la prueba es necesario realizar una inscripción en las fechas definidas por la organización.

Importe federados y no federados: 15 €

Se realizaran en www.global-tempo.com por plataforma de pago

4.1.3.- Las inscripciones se efectuarán de acuerdo con lo que dispongan el organizador.

4.1.4.- Para formalizar las pre-inscripciones y/o inscripciones, la organización exigirá a los participantes la presentación de los siguientes documentos:

4.1.4.1.- D.O.I. (Documento Oficial de Identidad = pasaporte, DNI, carnet de conducir...), o documento equivalente para extranjeros.

4.1.4.2.- Edad mínima 18 años, o cumplirlos en el año de referencia.

4.1.5.- Con el fin de obtener un mejor control de los participantes, los organizadores retirarán temporalmente la licencia federativa a los titulares. Ésta será devuelta al participante una vez finalizada la prueba.

4.1.6.- La Organización impedirá la participación de los deportistas que no cumplan estos requisitos.

4.1.7.- Los organizadores podrán solicitar un Certificado Médico de aptitud para el deporte de competición.

4.2.- MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

4.2.1.- Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras de atletismo.

4.2.2.- En el caso que los organizadores lo crean oportuno, los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en los medios que la organización haya utilizado para informar a los participantes (folletos, web...).

4.2.3.- No está permitido el acompañamiento de animales durante la competición.

4.3.- AVITUALLAMIENTO Y AYUDA EXTERNA

4.3.1.- Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba, de cualquier persona sea competidor o no, exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa.

4.3.2.- Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de 100 metros antes y después del punto dispuesto por la organización. Este tramo estará convenientemente señalizado por la organización.

4.4.- COMPORTAMIENTO GENERAL DE LOS COMPETIDORES

4.4.1.- Todo corredor solicitado tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

4.4.2.- Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no habilitada, será descalificado.

4.4.3.- Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización, no respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

4.4.4.- Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

4.4.5.- Los participantes deberán someterse a los controles del dopaje que se les solicite.

4.4.6.- Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, jueces, supervisores, controles y miembros de la organización.

4.4.7.- Todo participante debe ser conocedor y respetar el presente Reglamento aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

4.4.8.- Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero deberá hacerlo en un control, donde entregará el dorsal. El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado. La organización está obligada a trasladar hasta la línea de meta a cualquier corredor retirado al terminar la prueba, siempre y cuando éste lo solicite.

4.5.- FALTAS

4.5.1.- FALTAS LEVES

Se consideran faltas leves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.1.1.- No respetar el itinerario balizado o señalización de recorrido para atajar.

4.5.1.2.- Recibir ayuda o avituallamiento fuera de las zonas permitidas (excepto auxilio) de cualquier persona sea competidor o no.

4.5.1.3.- Impedir ser adelantado u obstaculizar voluntariamente a otro corredor.

4.5.1.4.- No llevar el material requerido por la organización en cada control.

4.5.1.5.- No hacer caso a las indicaciones de la organización y árbitros.

4.5.1.6.- Cualquier otra actitud del participante que el juez considere contraria a la ética del deporte de montaña, y no se encuentre contemplada en el presente Reglamento.

4.5.2.- FALTAS GRAVES.

Se consideran faltas graves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.2.1.- Tirar desperdicios durante el recorrido.

4.5.2.2.- Rehusar a llevar puesto el dorsal o recortarlo.

4.5.2.3.- Rehusar, quitar o cambiar las marcas del material puestas por la organización.

4.5.2.4.- Reincidir dos veces el mismo corredor en una salida falsa.

4.5.2.5.- Sustituir algún material obligado por la organización.

4.5.3.- FALTAS MUY GRAVES

Se consideran faltas muy graves las siguientes acciones contra el Reglamento:

4.5.3.1.- No participar, sin causa justificada, en la ceremonia oficial de entrega de premios.

4.5.3.2.- Provocar un incidente deportivo, agresión o insulto a un competidor, miembro de la organización, del equipo arbitral o espectador.

4.5.3.3.- Provocar un accidente de forma voluntaria.

4.5.3.4.- Dar positivo en el control de dopaje.

4.6.- SANCIONES

4.6.1.- Se producirá la penalización o descalificación de un corredor o un equipo cuando incurra en cualquiera de los puntos indicados a continuación:

4.6.2.- Si un participante incurre en una falta leve, se le sancionará con 3 minutos a descalificación.

4.6.3.- Si un participante incurre en una falta grave, se le sancionará con la descalificación.

4.6.4.- Si un participante incurre en una falta muy grave, se le sancionará con la descalificación inmediata y sanción disciplinaria, a determinar por el Comité de Disciplina Deportiva de la FAA.

4.7.- RECLAMACIONES

4.7.1.- FORMALIZACION

4.7.1.1.- Las reclamaciones se harán por escrito, rellenando el impreso que facilitará el Área de Carrera.

4.7.7.2.- En este escrito deberá constar, como mínimo, los siguientes datos: Nombre de la persona que realiza la reclamación DNI, o documento equivalente. Club que representa. Nombre del / los deportistas afectados. Club que representan. Núm. de dorsal y hechos que se alegan.

4.7.7.3.- Para la admisión de la reclamación por parte del Comité de Carrera, ésta deberá ir acompañada de 60€ por reclamación, que se devolverán si ésta prospera.

4.7.7.4.- La reclamación deberá estar impresa en papel oficial de la FAA, rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante, y un miembro del Comité de Carrera. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FAA, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

4.7.2.- TÉRMINO

4.7.2.1.- Se podrán presentar reclamaciones referentes al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta la publicación de las clasificaciones.

4.7.2.2.- Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después de su publicación en el tablón oficial de la carrera.

4.7.3.- RECLAMACIÓN POSTERIOR A LA COMPETICIÓN

4.7.3.1.- Las reclamaciones contra las decisiones del Comité de Carrera se deberán presentar mediante escrito dirigido al Área de Carrera de la FAA en un plazo máximo de 7 días naturales desde el día siguiente de la publicación de las clasificaciones. El Área de Carrera de la FAA resolverá en el plazo de 30 días naturales, sabiendo que si el último día de plazo es un día festivo quedará el plazo ampliado al primer día siguiente hábil.

4.7.3.2.- Los recursos contra los fallos del Área de Carrera de la FAA se interpondrán ante el Comité de Disciplina Deportiva de la FAA en el plazo de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la decisión correspondiente.

4.7.3.3.- Contra las resoluciones dictadas por el Comité de apelación se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina Deportiva en el plazo de quince días hábiles, pudiendo acudir en última instancia a la justicia ordinaria.

4.8.- DOPAJE

4.8.1.- Está rigurosamente prohibido el uso de sustancias, grupos farmacológicos y métodos destinados a aumentar artificialmente las capacidades físicas de los deportistas.

4.8.2.- El Comité Anti-Dopaje de la FAA establecerá la lista de estas sustancias y grupos farmacológicos prohibidos así como los métodos no reglamentarios. En todo caso, y como mínimo, coincidirá con lo estipulado por el Comité Olímpico Internacional o Consejo Superior de Deportes. Asimismo, este Comité será el encargado de establecer la organización y planificación de los controles de dopaje y competiciones donde se realizarán, así como el número de muestras a tomar en cada una de ellas.

4.8.3.- Si el resultado de una muestra fuera positivo, el Comité de Carrera informará de su resolución al Comité de Disciplina Deportiva de la FAA para que tome la decisión definitiva y establezca las sanciones pertinentes.

5- PROGRAMA DE LA PRUEBA

SABADO 21 JUNIO 2014

- DE 10 a 14 h y de 16h a 19.45 h entrega de dorsales anticipada en Gimnasio O2 Málaga situado en calle Plaza Toros Vieja 5.
- 20:00 - 21:30 h. Recogida de dorsales. (CARPA ZONA SALIDA ESTADIO DE ATLETISMO)
- 21:45 h. REUNION TECNICA
- 22:00 h. Inicio carrera.
- 22.35 h. Llegada aproximada primer corredor.
- 23:45 h. Llegada ultimo corredor. Cierre control meta.
- 23:00 h. Publicación resultados y clasificaciones PROVISIONALES.
- 0.00 h. Entrega premios, trofeos.
- 0.15 h. Clausura prueba y agradecimientos.

6.- RESULTADOS Y CLASIFICACIONES. PREMIOS.

Para esta prueba de 12 km se realizará la clasificación y habrá trofeos a los tres primeros clasificados de la absoluta masculina y femenina.

El listado de clasificaciones será expuesto para todos los participantes en cuanto finalice la prueba y será confeccionado según la general de la prueba atendiendo al sexo. Los premios predeterminados por la organización son:

- a) Absoluta masculina.
1º/ trofeo.
2º/ trofeo.
3º/ trofeo.
- b) Absoluta femenina.
1ª/ trofeo.
2ª/ trofeo.
3ª/ trofeo.

Para optar al premio se pedirá la documentación necesaria que lo acredite como... Licencia acreditativa (se pedirá D.N.I. ó acreditación oficial que lo demuestre).

7- INSCRIPCIONES. CANCELACIONES.

Las inscripciones se realizan en : www.global-tempo.com

Y en tiendas Irontriath, bikila Málaga y O2 Centro Wellness Málaga

Importe Inscripción: 15 €.

- Devoluciones: solo se devolverá el 75 % de la inscripción si se solicita al siguiente correo globalsportmalaga@gmail.com antes del 15 mayo.
- Desde el 16 mayo hasta el día de la prueba no se devolverán inscripciones.
- Las inscripciones serán personales e intransferibles.
- Para retirar el dorsal será necesario la presentación del DNI o Carnet de Conducir.

8- RUTOMETRO Y RECORRIDO DE LA PRUEBA

ITINERARIO DETALLADO DE LA PRUEBA: salida Calle pacifico 58, calle Pacifico, Paseo Antonio Machado, Puente Antonio Machado, Av. Manuel Agustín Heredia, Plaza de la Marina, Paseo de España, Paseo de la Farola, Paseo Marítimo ciudad de Melilla, Plaza Malagueta, Av. Cánovas del Castillo, rotonda paseo del parque, Paseo del Parque, calle Cortina de Muelle, Av. De Cervantes, calle Dean García Mola, Av. De Cervantes, calle Guillén Sotelo, calle Traversia Pinto Nogales, Plaza de la Aduana, calle Cortina del Muelle, calle Postigo de los Abades, calle Molina Lario, Plaza de la Marina, Av. Manuel Agustín Heredia, Puente Antonio Machado, Paseo Antonio Machado, calle Pacifico, META calle Pacifico 58.

- **NOTA: EL RECORRIDO DEFINITIVO PUEDE SUFRIR MODIFICACION.**



RECORRIDO PROVISIONAL COMPLETO I CARRERA NOCTURNA CIUDAD DE MALAGA